



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

2020/11

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 11 CORRESPONDIENTE AL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

APROBADA EL MARTES 17-11-2020 EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL.

Reunidos (previa convocatoria cursada) vía online (WhatsApp) Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta y Administradora de Grupos, Profa. Beth Diaz Coordinadora Académica (Administradora de grupo), Profa. Esdrás Arismendi, Coordinadora de Postgrado. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez, Prof. Gerard Haiek, Representantes Estudiantiles: Br. Víctor Giambra y Br. Ana Paula Pereira.

La sesión se inició a las 10:12 am

INFORME DE LA DECANA:

La decana informó lo siguiente:

1. Donación de reactivos de Bayer de Venezuela. Esperamos terminar el miércoles 11 de noviembre el traslado de los reactivos a la Facultad de Farmacia. Todo el traslado se ha hecho usando vehículos de Biotecfar. La Profesora Jenny De Nobrega y el Lic. José Vicente Perdomo hicieron todo el trabajo del inventario. Los señores Juan Abreu y Yaimi Macero han colaborado en el traslado de los reactivos.

2. Situación de Internet y la telefonía digital de la Facultad de Farmacia

Información suministrada por la MSc. Maribeth Ibarra, Jefe de la UTIC de la Facultad de Farmacia.

Tengo a bien informarle, que la avería que mantiene a la Facultad desconectada de la red corporativa de datos de la UCV y, en consecuencia, sin posibilidad de conexión a Internet, fue verificada y la misma se debió a la acción destructiva de roedores en el área de cableado dónde se encuentra la conexión de la fibra principal de conexión



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

para el acceso a internet y telefonía. Esta acción ocasionó la ruptura de 9 pares de fibra.

Una vez realizada la inspección detallada por parte del equipo de UTIC de Farmacia se procedió a hacer contacto con la DTIC - UCV, quienes enviaron un técnico de su planta profesional el día martes 3 de noviembre para evaluar la situación. Una vez evaluada, se llegó a la conclusión que deben ser atendidos los daños por una empresa externa con capacidad para solventarlos. Por tal razón, sugirieron a la empresa Met Telecomunicaciones C.A., la cual acudió a la Facultad el día viernes 06 de noviembre con la finalidad de verificar la reconstrucción del cableado estructurado a fin de emitir una cotización para su reparación. Posiblemente mañana martes 10 de noviembre (hoy) ya tengamos una propuesta en mano.

Cordialmente,
M.Sc. Maribeth Ibarra

3. Se está esperando la cotización para la fumigación para suprimir los roedores. Esta información también se obtendrá en el día de hoy martes 10 de noviembre de 2020.
4. En el curso del día de hoy se enviará el Informe del Consejo Universitario y la propuesta de COMIR para las actividades en la UCV.
5. Tengo la postulación de la Dr. Isabel Andueza como Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO TEMPORAL:

1.1. Eugenia Salas Acuña, C.I.: 27.246.502, estudiante del Primer Año, del período 2019-2020, solicita retiro extemporáneo. Motivo: problemas familiares y de salud.

Decisión: Aprobado. Remitir a la Trabajadora Social Carmen Victoria López. Informar a la Coordinadora de Primer Año, a Control de Estudios y a la interesada.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2. RETIRO DEFINITIVO:

- 2.1. Valeria Paulina Humpierres Novikow, C.I.: 24.448.095, estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro definitivo. Motivo: Cambio de carrera, va a comenzar Estudios Internacionales en la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Aprobado el retiro definitivo. Informar a la Coordinadora de Primer Año, a Control de Estudios y a la interesada.

3. PLAN DE FORMACIÓN:

- 3.1. Comunicación S/N de fecha 05/10/2020, enviado por la Profesora Isabel Andueza, donde remite el Tercer Informe semestral de las actividades realizadas por la Instructora por Concurso de Oposición Profesora Karla Calo en el período comprendido desde julio 2019 a enero 2020 del Plan de Formación y Capacitación Docente. Las actividades realizadas se encuentran de acuerdo a su correspondiente Plan de Formación.

Decisión: Aprobado el Tercer Informe. Remitir a la Tutora y a la interesada.

4. FECHAS PROBABLES PARA LOS EXÁMENES DE REPARACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA: Se procedió de la siguiente manera:

- 4.1. El día 30-10-2020, vía correo electrónico, se envió a los Profesores de las asignaturas con Exámenes de Reparación, las probables fechas de presentación, durante el período del 23-11-2020 al 04-12-2020, ambos días inclusive, y considerando la semana de las Jornadas Estudiantiles. Se les consultó vía WhatsApp si estaban de acuerdo con el período y la probable fecha de reparación asignada para sus asignaturas. Lo manifestado por los Profesores se encuentra en el cuadro de las fechas de los Exámenes de Reparación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

4.2. El día 01-11-2020, vía correo electrónico, se le informó a la Representación Estudiantil el período probable de las fechas para los Exámenes de Reparación (del 23-11-2020 al 04-12-2020), ambos días inclusive. Manifestaron que harían llegar cualquier duda e inquietud que se les presentará en torno a las fechas.

4.3 Se le envió a los Profesores y a la Representación Estudiantil una comunicación enviado por la Coordinadora de Educación a Distancia, la Profa Dhilcia Astrid Pinto Mata, relacionado al Procedimiento a seguir para presentar el (los) Examen (es) de Reparación para los Estudiantes de la Facultad de Farmacia.

4.4 Se les notificó a los Profesores que a sus cuentas de correo asociadas al Campus Virtual-UCV, les llegará el registro de los estudiantes que manifiestan su intención de presentar dicha evaluación.

4.5 Fechas probables para los Exámenes de Reparación de las diferentes asignaturas de la Facultad de Farmacia, que hicieron llegar los Profesores.

PRIMER AÑO

| ASIGNATURA | FECHA |
|---------------------------------|--|
| Formación General I | No tiene reparación |
| Salud Pública | No tiene reparación |
| Práctica Profesional Atención I | No tiene reparación |
| Química General | Ya presentó la Reparación |
| Matemática | Miércoles 25-11-2020 |
| Química Orgánica I | Enviaron comunicación al Consejo de Facultad |
| Biología | El Jefe del Departamento manifestó que las reparaciones serían en el mes de enero, sin fecha prevista. Quedan pendientes evaluaciones, las cuales tienen que acordar con los estudiantes. |



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

SEGUNDO AÑO

| ASIGNATURA | FECHA |
|---|--|
| Formación General II | No tiene reparación |
| Práctica Profesional Atención II | No tiene reparación |
| Análisis Farmacéutico | Lunes 23-11-2020 |
| Parasitología | Jueves 26-11-2020 |
| Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I | |
| Química Orgánica II | Enviaron comunicación al Consejo de Facultad. |
| Anatomofisiología | El Jefe del Departamento manifestó que las reparaciones serían en el mes enero, sin fecha prevista, tienen evaluaciones pendientes por terminar y acordar con los estudiantes para su presentación. |
| Bioquímica | El Jefe del Departamento manifestó que las reparaciones serían en el mes enero, sin fecha prevista. Tienen evaluaciones pendientes por terminar y acordar con los estudiantes para su presentación |



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

TERCER AÑO

| ASIGNATURA | FECHA |
|-----------------------------------|---|
| Práctica Profesional Atención III | No tiene reparación |
| Deontología y Legislación | No tiene reparación |
| Historia de la Farmacia | No tiene alumnos que requieran presentar Examen de Reparación |
| Tecnología Farmacéutica II | No tiene alumnos que requieran presentar Examen de Reparación |
| Alimento y Salud | No tiene alumnos que requieran presentar Examen de Reparación |
| Fisiopatología | El Jefe del Departamento está esperando que le envíen la fecha probable. |
| Microbiología | Miércoles 25-11-2020 |
| Farmacología | Jueves 03-12-2020, condicionada si llega todo a salir bien con la presentación de las evaluaciones pendientes. |
| Química de Medicamentos | La Jefa de la Cátedra envió comunicación al Consejo de Facultad. |

CUARTO AÑO

| ASIGNATURA | FECHA |
|----------------------------------|---------------------|
| Práctica Profesional Atención IV | No tiene reparación |
| Práctica Profesional Tecnológica | No tiene reparación |
| Práctica Profesional Analítica | No tiene reparación |
| Farmacocinética y Biofarmacia | No tiene reparación |



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

| | |
|----------------------------------|--|
| Toxicología | No tiene alumnos que requieran presentar Examen de Reparación |
| | |
| Farmacoeconomía y Administración | No tiene alumnos que requieran presentar Examen de Reparación |
| Farmacia Institucional | Viernes 27-11-2020 |
| Farmacoterapéutica | La segunda semana de diciembre es posible que puedan reparar tomando en cuenta que es por unidades aprobatorias y aún no han presentado las recuperaciones. |
| Farmacognosia | Viernes 04-12-2020 |

Decisión: Aprobadas las fechas para los Exámenes de Reparación. Informar con Urgencia Reglamentaria.

5. RESULTADO DE LA PRUEBA DE INGLÉS. ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO.

5.1 Se inscribieron 81 estudiantes para la prueba de Inglés, presentaron: 45 estudiantes, de los cuales 8 son de Quinto Año.

Todos los estudiantes de Quinto Año aprobaron.

| Estudiante | Prueba de Inglés |
|------------------------------------|-------------------------|
| Daiyanny Dubrazka Castillo Velazco | Aprobada |
| Barbara Layzer Delgado Tovar | Aprobada |
| Albanys Carolina Guillen Puente | Aprobada |
| Samuel Andrés Inostroza Ferreira | Aprobado |
| Alberto Javier Pérez Linares | Aprobado |



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

| | |
|----------------------------------|----------|
| Laura Fernanda Sánchez Mendoza | Aprobada |
| Elvis Alexis Vera Chacón | Aprobado |
| Jauregui Grimaldo María Victoria | Aprobada |

Decisión: En cuenta. Informar a la Oficina de Control de Estudios.

6. PUNTOS VARIOS:

6.1 Se consultó con el Lcdo. Luis Esaa con respecto al pago de la matrícula para la inscripción de los Exámenes de Reparación, manifestó que se consultara al Consejo de Facultad si el arancel podría ser de 250.000,00 Bs.S. y si los estudiantes podían cancelar en la cuenta de la Facultad y enviar el Número de la Transacción.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó que el arancel para los Exámenes de Reparación, sea de un dólar (1\$), calculado en base al cambio oficial del dólar con respecto al bolívar de acuerdo a lo publicado por el BCV. Asimismo, aprobó que lo depositen en la cuenta de la Facultad y anexen como aval el capture de pantalla con su número de referencia correspondiente.

6.2 Se consultó al Lcdo. Luis Esaa con respecto al pago del arancel para los Retiros. EL Lcdo. Luis Esaa manifestó que el arancel podría ser igual que el de los exámenes de reparación (250.000,00 Bs.S) y que se consulte al Consejo de Facultad la posibilidad de que los estudiantes cancelen en la cuenta de la Facultad y envíen el Número de la Transacción.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó que el arancel para los Retiros fuese de un dólar (1\$), calculado en base al cambio oficial del dólar con respecto al bolívar de acuerdo a lo publicado por el BCV. Asimismo, aprobó que lo depositen en la cuenta de la Facultad y anexen como aval el capture de pantalla con su número de referencia correspondiente.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

6.3 Se consulta al Consejo de Facultad, qué pasará con aquellos estudiantes que por muchas razones no se puedan conectar por Internet al momento de realizar una evaluación. ¿Qué se coloca en la planilla de las notas, Pérdida por Inasistencia (PI), ¿se coloca cero? Esta inquietud la manifiestan muchos profesores que no van a repetir un Examen de Reparación en estos casos.

Decisión: El Consejo de Facultad sugiere hablar con los Profesores para otorgar una segunda oportunidad a aquellos estudiantes que con razones justificadas no pudieron realizar el Examen de Reparación el día y la hora acordada. El Consejo de Facultad acordó que el tiempo para contactar al Profesor sea de 24 a 48 h luego de realizado el Examen de reparación. Informar con Urgencia Reglamentaria.

PUNTOS DE AGENDA:

1. Comunicación S/N de fecha 19-10-2020, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, donde envía comunicación que tiene relación con la enviada el 12-10-2020 referente a la solicitud de autorización para registrar ante el Ministerio del Poder Popular para la salud (MPPS), de los productos que se han desarrollado en el marco del proyecto titulado **“DESARROLLO DE PRODUCTOS SANITIZANTES CON ACTIVIDAD ANTIVIRAL Y ANTIMICROBIAL A BASE DE NANOPARTÍCULAS DE PLATA Y COBRE”**.

Decisión: Se autoriza a la Profa. Isabel Andueza a registrar los productos en el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

2. Comunicación S/N de fecha 01-10-2020, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Profesor de las asignaturas Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia, donde notifica que ha decidido hacer efectiva su jubilación, a partir de la fecha de la presente comunicación.

El Profesor David De Sousa informa que en fecha 21 de enero de 2014, remitió al Consejo de la Facultad la copia fotostática de la Planilla de Relación de Cargos y Tiempo de Servicio, emitida por el Departamento de Documentación de Expedientes, del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Central de Venezuela. De la misma



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

se desprende, que el 01 de octubre del año 2013, ya había cumplido los 25 años ininterrumpidos de servicio, que por Ley le permiten hacer uso del derecho a la jubilación. Anexa el Dictamen de Asesoría Jurídica

Decisión: En cuenta. Informar al Interesado, Cátedra de Tecnología Farmacéutica, al Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos y al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Farmacia.

3. Comunicación S/N de fecha 19-10-2020, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, donde solicita la autorización para percibir ingresos adicionales, de acuerdo al Artículo 124, Parágrafo 1º, Numeral 3, del Reglamento del Personal Docente e Investigación de la Universidad Central de Venezuela, por concepto de asesorías en el área de desarrollo y validación de métodos analíticos, así como otras actividades docentes y de investigación externa y servicios eventuales a terceros, que estén directamente vinculadas con las áreas donde se desempeña profesionalmente.

Las actividades a realizar son de carácter eventual y en horarios que no afectarán su desempeño en el cargo que actualmente ocupa en la Universidad. Anexa Aval del Departamento.

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza a la Profa Marisabel Bor a percibir ingresos adicionales, de acuerdo al artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Informar a la Interesada y al Departamento de Análisis Farmacéuticos, Cosméticos y de los Alimentos.

4. Comunicación S/N de fecha 19-10-2020, enviada por el **Prof. Edgar Del Carpio**, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, donde da a conocer la propuesta de los profesores de Química General para culminar el IV Ciclo del Laboratorio de la asignatura bajo la modalidad a distancia. Anexa comunicación enviada por los Profesores de Química General.

Decisión: Aprobada la propuesta de los Profesores de Química General para la culminación del IV Ciclo del Laboratorio. Informar a los Profesores de Química General, a la Cátedra de Químicas Básicas y al Departamento de Química con Urgencia Reglamentaria.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

5. Comunicación S/N de fecha 19-10-2020, enviada por el **Prof. Carlos Ciangherotti**, Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas, Comité Organizador de las VI Jornadas Científicas Estudiantiles, donde somete a consideración el programa del Curso: EVALUACIÓN DE ESTUDIOS CLÍNICOS: UN ENFOQUE REGULATORIO, con el fin de obtener la aprobación institucional para ser realizado en el marco de las VI Jornadas Científicas Estudiantiles de la Facultad de Farmacia de la UCV. Este curso virtual se llevará a cabo del 09 al 30 de noviembre de 2020 y estará coordinado e impartido por su persona. Anexa el programa del curso.

Decisión: Aprobado. Informar al Dr. Carlos Ciangherotti, Coordinador del Comité Organizador. Informar con Urgencia reglamentaria.

6. Comunicación S/N de fecha 28-10-2020, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Profa de la asignatura Salud Pública, donde manifestó que a partir del 11 de septiembre de 2020 ha cesado en sus funciones como Presidenta del Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”, función que venía ejerciendo en calidad de permiso no remunerado desde el 23 de julio de 2018, según consta en G.O. N° 41.445 de la fecha antes indicada. Hace referencia y agradece la atención que tengan a bien brindar a esta comunicación con la finalidad de normalizar en el menor tiempo posible su situación laboral en la UCV. Se anexa la comunicación.

Decisión: En cuenta. Informar a la Interesada, a la Cátedra de Salud Pública, al Departamento Sanitario Asistencial y al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación S/N de fecha 03-11-2020, enviada por el **Prof. Edgar Del Carpio**, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, donde da a conocer la propuesta, luego de la reunión sostenida con los profesores de las asignaturas de Química Orgánica I y Química Orgánica II bajo la modalidad a distancia realizada el día 03 de Noviembre de 2020; para manifestar que decidieron no realizar los exámenes de reparación pautados para ambas asignaturas antes mencionadas bajo la modalidad a distancia motivados a las actuales condiciones de salario y de conectividad.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Aunado a todas las razones que mencionan en la comunicación, en estos momentos existe una declaratoria de conflicto decretada por la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela y de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela que exhorta al no reintegro de las actividades académicas bajo la modalidad a distancia y/o presencial hasta que los sueldos y las condiciones laborales del personal Docente que hace vida en las Universidades venezolanas mejore de manera significativa. Se anexa la comunicación.

Decisión: En cuenta. Se insta a los Profesores de la Cátedra y a los estudiantes a llegar a un acuerdo.

8. Caso del Estudiante Luis Eduardo Ramos Oliver. Comunicación recibida S/N de fecha 03-03-2020, donde solicita se le reconsidere su reingreso a la Facultad. En la misma manifiesta haber recibido clases de excelentes profesores y haber destacado en materias como Química General, Matemática, Atención Farmacéutica I y Química Orgánica I. Se le hizo consulta a la Asesora Jurídica de la Facultad de Farmacia la Abogada María Angelica Betancourt.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la reincorporación del Br. Luis Eduardo Ramos Oliver, bajo la base de la Asesoría Jurídica que considera que sólo por este año lectivo y en vista de la situación mundial. El Consejo de Facultad apruebe el caso por vía de gracia como una medida cónsona en el marco de la pandemia, que demuestre a nuestros estudiantes la solidaridad del Cuerpo en tiempos de crisis, ya que de ser tratado por el procedimiento ordinario esta asesoría jurídica debe recomendar negar el caso, ya que no cumple con los extremos para ser reincorporado, pues un retiro definitivo debe entenderse como tal, sin derecho a Revisión, ya que el mismo constituye una declaración de voluntad.

9. Comunicación S/N de fecha 05-11-2020, enviada por la **Profa. Nery Margarita Pérez**, Jefe de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas, donde solicita modificar el plan de evaluación de la Asignatura Química de Medicamentos. En la misma manifiesta que la asignatura no cuenta con profesores y los temas correspondientes al cuarto parcial (último parcial) no fueron dictados ni evaluados. Sin embargo, el tercer parcial



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

pendiente fue realizado los días 9 y 10 del mes de octubre, con resultados satisfactorios, por lo que actualmente el 80 % de las actividades programadas de la asignatura ha sido evaluado.

La Profa. Nery Margarita Pérez Considerando lo anterior expuesto solicita las modificaciones al plan de evaluación de la asignatura según lo siguiente:

1. Tomar en cuenta solo las actividades programadas evaluadas para aprobar la asignatura.

2. Cambiar la ponderación de las actividades evaluadas como sigue:

1er Parcial: 20 %, 2do Parcial: 20 %, 3er Parcial: 20 %, Seminario: 20 %, Laboratorio: 20 %.

Es importante destacar que con esta ponderación los estudiantes aprueban la asignatura, excepto el bachiller Neda Rafael, que está PI porque no presentó el tercer parcial.

Los alumnos cursantes de la asignatura están conformes con esta solicitud.

Decisión: Aprobado. Informar a la Cátedra Químicas Farmacéuticas y al Departamento de Química con Urgencia Reglamentaria.

Finalizó el Consejo de Facultad Virtual Ordinario

Hora: 1:45 pm

Fecha: 10-11-2020.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**